

Minesa da un paso más en el proceso de licenciamiento ambiental del proyecto Soto Norte

El proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Soto Norte continúa avanzando. La Sociedad Minera de Santander (Minesa) da un paso más en este proceso y responderá la solicitud de 83 requerimientos de información de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) con la meta de robustecer aún más los estándares de clase mundial de este proyecto minero.

Luego de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Soto Norte en agosto pasado, que comprende más de 4,500 páginas de detallada información técnica basada en 10 años de estudios, la ANLA ha continuado el proceso de evaluación con la activa participación de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.

La ANLA ya ha realizado una serie de actividades que fortalecen el proceso de evaluación del proyecto y garantizan altos estándares de revisión y participación de otras entidades. Entre esas actividades se destacan: (1) la presentación técnica del proyecto, (2) visitas técnicas a la zona del proyecto y (3) la solicitud de conceptos técnicos especializados a instituciones científicas y académicas expertas como la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, el Instituto Alexander Von Humboldt, el Servicio Geológico Colombiano, el IDEAM, Parques Nacionales, entre otras.

En este proceso el ente regulador pasó a la siguiente etapa del proceso con la solicitud de información adicional a la empresa sobre 83 requerimientos sobre diversos aspectos del proyecto Soto Norte. El pasado 5 y 6 de diciembre en Bogotá, ANLA, en compañía de otras autoridades y la empresa, celebró la Reunión de Solicitud de Información Adicional, alcanzando otro hito importante en la evaluación del proyecto Soto Norte. El principal resultado de esta etapa será la realización de estudios y análisis en aspectos claves del proyecto que sirven de valioso complemento al Estudio de Impacto Ambiental previamente radicado.

La rigurosidad de esta solicitud de la ANLA representa un claro mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de la provincia de Soto Norte, del departamento de Santander y de toda Colombia, en el sentido que el medio ambiente y las condiciones socio-económicas en el área del proyecto están siendo tenidos en cuenta y protegidos. El objetivo principal de este proceso es la generación de

COMUNICADO DE PRENSA



desarrollo ambientalmente sostenible, creando miles de empleos en la región, alrededor de la primera mina subterránea totalmente moderna de Colombia con estándares operacionales internacionales.

Minesa entiende que estos análisis complementarios, requerimientos y consultas de la ANLA buscan garantizar el cumplimiento de los más altos estándares regulatorios para todos los aspectos operacionales del proyecto. Tal rigor, minuciosidad y transparencia proporcionan la mayor seguridad posible para los habitantes de Soto Norte y el área metropolitana de Bucaramanga de que los estándares implementados por el proyecto han sido evaluados y verificados por los principales expertos ambientales de Colombia.

**Estamos comprometidos con una minería bien hecha para Soto Norte,
Santander y Colombia.**

Mayor Información
Gerencia de Comunicaciones
Carolina Rueda Barrios carolina.rueda@minesa.com
Sociedad Minera de Santander www.minesa.com